

Derechos humanos:

# Gobierno crea comisión para tratar tortura

• Iniciativa forma parte de la propuesta global que anunciará esta semana el Presidente Ricardo Lagos.

Entre 50 mil y 80 mil casos serán incluidos en el planteamiento oficial sobre reparación.

El Gobierno creará una comisión para evaluar los casos de tortura y estudia abordar el tema en su propuesta para la reparación en casos de derechos humanos, que esta semana será anunciada por el Presidente Lagos, tras haber recibido las iniciativas de sectores políticos, iglesias, agrupaciones y el CDE.

Entre 50 mil y 80 mil casos de apremios ilegítimos podrían ser incluidos en la propuesta, según las estimaciones de la Comisión de Ética contra la Tortura y las cifras oficiales de Naciones Unidas y Amnistía Internacional.

La dirigente de dicha comisión y vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, señaló ayer a este diario que el Presidente se comprometió a crear una instancia para abordar el tema, durante la última reunión que sostuvieron el pasado

25 de junio.

Luciano Fouillioux, ex secretario ejecutivo del Programa de Derechos Humanos, señaló asimismo que la propuesta que acogió La Moneda fue presentada el 30 de enero, y contempla reparaciones para las personas con más daños o secuelas, pese a que los casos ya están prescritos legalmente.

La Moneda no ha querido pronunciarse al respecto, en espera del documento definitivo, pero la inclusión de los casos de tortura fue confirmada por diversas fuentes cercanas al Gobierno.

Se trata de uno de los puntos más conflictivos por las dificultades para determinar el universo de afectados. La Comisión de Ética planteó que debiera considerarse a todos los detenidos el 11 de septiembre de 1973.